



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

## AVISO N°2

### Por medio del cual SE MODIFICA el Cronograma de la Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase II

La Secretaría de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y Cultura Fase II, conforme lo siguiente:

**PRIMERO:** La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín dio apertura a la Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase II según consta en Resolución N°201850021761 expedida el día 08 de marzo de 2018, cuyo objeto es estimular procesos artísticos y culturales en el Municipio de Medellín mediante el otorgamiento de becas y apoyos por áreas, ciclos y modalidades a través de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura durante la vigencia 2018.

**SEGUNDO:** En el cronograma de la citada convocatoria se estableció un periodo para publicación de informes de verificación administrativa, presentación de observaciones y subsanación de documentos en la línea de estímulos, en las áreas de: Artes Visuales, Gestión Cultural, Danza, Bibliotecas, proyectos colaborativos, Literatura, Patrimonio, Cultura Ciudadana, programación Feria de Flores, Plan de Lectura y oralidad y Comparsas para el desfile de Mitos y Leyendas, así

ETAPA	ESTÍMULOS 2 Visuales, danza, colaborativos, literatura, Bibliotecas, gestión cultural. Cultura ciudadana	LEO	UNIDAD DE MEMORIA Y PATRIMONIO	PROGRAMACIÓ N FERIA FLORES	MITOS Y LEYENDAS
1ER INFORME DE VERIFICACIÓN	2 MAYO	7 MAYO	7 MAYO	7 MAYO	9 MAYO
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y PRESENTAR OBSERVACIONES	2 - 3 MAYO	7-8 MAYO	7-8 MAYO	7-8 MAYO	9 - 10 MAYO
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	4 MAYO	9 MAYO	9 MAYO	9 MAYO	11 MAYO



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

OBSERVACIONES INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	7 MAYO	10 MAYO	10 MAYO	10 MAYO	15 MAYO
INFORME DE EVALUACIÓN	28 MAYO	30 MAYO	30 MAYO	30 MAYO	1 JUNIO
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	29 MAYO	31 MAYO	31 MAYO	31 MAYO	5 JUNIO
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	5 JUNIO	7 JUNIO	7 JUNIO	7 JUNIO	12 JUNIO

**TERCERO:** Se han recibido observaciones en el sentido de solicitar se amplíe el cronograma de la Convocatoria con el fin de garantizar una mayor participación en el proceso por parte de la ciudadanía.

En mérito de lo anterior,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: MODIFICAR** el cronograma de la línea de estímulos en las Áreas de: Artes Visuales, Danza, Bibliotecas, proyectos colaborativos, Literatura, Gestión Cultural, Patrimonio, Cultura Ciudadana, programación Feria de Flores, Plan de Lectura y oralidad y Comparsas para el desfile de Mitos y Leyendas, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura el cual quedará así

ETAPA	ESTÍMULOS 2 Visuales, danza, colaborativos, literatura, Bibliotecas, gestión cultural, Cultura Ciudadana	LEO	UNIDAD DE MEMORIA Y PATRIMONIO	PROGRAMACIÓN FERIA FLORES	MITOS Y LEYENDAS
1ER INFORME DE VERIFICACIÓN	3 mayo	7 mayo	7 mayo	7 mayo	9 mayo
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y PRESENTAR OBSERVACIONES	4-7 mayo	8-9 mayo	8-9 mayo	8-9 mayo	10-11 mayo
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	8 mayo	10 mayo	10 mayo	10 mayo	15 mayo
OBSERVACIONES INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	9 mayo	11 mayo	11 mayo	11 mayo	16 mayo
INFORME DE EVALUACIÓN	31 mayo	1 junio	1 junio	1 junio	7 junio
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	1 junio	5 junio	5 junio	5 junio	8 junio
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	13 junio	13 junio	13 junio	13 junio	18 junio



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
📠 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

**SEGUNDO.** Los demás apartes del documento denominado “Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase II – 2018”, permanece conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de abril de 2018.

**LINA MARIA BOTERO VILLA**  
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: *Natalia Riveros*  
Revisó: *Santiago Vélez Salamanca*  
Aprobó: *Ramiro Alexander Tuberquia*



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎️ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

